



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

25 de agosto 2021

Comité de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 001-2021

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS

Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Diseño e Implementación de un programa de desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para directivos de la Superintendencia de Bancos Ref. No. SUPBANCO-CCC-LPN-2021-0005.

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo al cronograma del proceso de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. ¿Por favor nos pueden indicar el nivel (puesto) y áreas profesionales de los participantes?

Respuesta: Esta dirigido al equipo ejecutivo hasta nivel de subdirector, de todos los Departamentos de la institución.

2. Para este proceso, contemplan acciones de seguimiento facturables?

Respuesta: No.

3. ¿Tienen alguna otra necesidad de capacitación que no figure en el pliego? En caso de ser positivo, ¿Pueden darnos un listado de esas necesidades de capacitan?

Respuesta: El alcance de esta capacitación se especifica en los términos de referencia de este proceso.

4. ¿Desean un informe memoria facturable del programa de formación?

Respuesta: El punto 2.9 del pliego detalla las especificaciones técnicas del servicio requerido.

5. Prefieren Coffee break premiun facturable para los participantes?

Respuesta: El punto 2.9 del pliego, indica que el proveedor deberá proveer agua y café a los participantes del programa.

6. Algunos de los módulos pueden ser virtual?

Respuesta: En el punto A del 2.9, establece clases presenciales.

7. ¿Como espera la SB que sea distribuido el personal en cada grupo? (Ej.: 4 horas, 8 horas... por día)

Respuesta: El punto 1.2 de las especificaciones técnicas, dice que se conformarían 2 grupos de 26 o 27 personas respectivamente, para agotar las 40 horas del programa acorde a los días y horarios acordados entre las partes.

8. ¿Tiene contemplado la SB que haya más de un grupo por semana?

Respuesta: El punto 1.2 de las especificaciones técnicas, dice que se conformarían 2 grupos de 26 o 27 personas respectivamente, para agotar las 40 horas del programa acorde a los días y horarios acordados entre las partes.

9. ¿Qué tema les interesaría profundizar más? (Con la finalidad de distribuir mejor las horas por módulo)

Respuesta: Esto se definiría de acuerdo con los resultados del diagnostico inicial solicitado en los términos de referencia.

10. ¿Cuál es el rango de edades de las personas a capacitar?

Respuesta:

| Rangos de Edad (años) | Cant. De Colaboradores |
|-----------------------|------------------------|
| 28-37 | 14 |
| 38-47 | 17 |
| 48-57 | 16 |
| 58-67 | 6 |
| Total general | 53 |

11. ¿Cuál es el rango de tiempo que poseen en la SB las personas a capacitar?

Respuesta:

| Rangos de tiempo laborando en SB | Cant. De Colaboradores |
|----------------------------------|------------------------|
| 0-4 | 31 |
| 5-14 | 5 |
| 15-24 | 7 |
| 25-34 | 10 |
| Total general | 53 |



12. ¿Cómo preferiría la SB que sea ejecutado el autodiagnóstico inicial y final? ¿A qué se refiere con herramientas?

Respuesta: El diagnóstico podría realizarse utilizando una herramienta electrónica y confiable. Las herramientas se refieren a los modelos o pruebas que puedan utilizarse para medir el nivel de la competencia al inicio del programa.

13. ¿Se espera que las capacitaciones se realicen solo los días de semana, es decir, de lunes a viernes, o se pudiera contemplar el sábado como uno de los días dentro del cronograma?

Respuesta: Por el momento se contempla que sea impartida de lunes a viernes, cualquier cambio se coordinaría previamente entre las partes.

14. Considerando que en el punto “2.12: Duración del Servicio” del pliego de condiciones indica que trabajos iniciarán con la firma del contrato y el cronograma estima dicha gestión para finales del mes de noviembre 2021, ¿Los 3 meses se consideran que sean diciembre 2021, enero 2022 y febrero 2022 o se podría hablar de iniciar en enero 2022?

Respuesta: Se iniciaría en Enero 2022, previa coordinación del cronograma con el oferente seleccionado.

Firmado digitalmente por:

| | |
|-------------------------------|---|
| Juan Francisco Mendoza | Gerente de la Superintendencia de Bancos, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos.- |
| Luz Marte Santana | Directora Legal.- |
| Nicole Brugal Pagán | Directora de Operaciones.- |
| Melissa Morales | Responsable de la Oficina de Acceso a la Información |